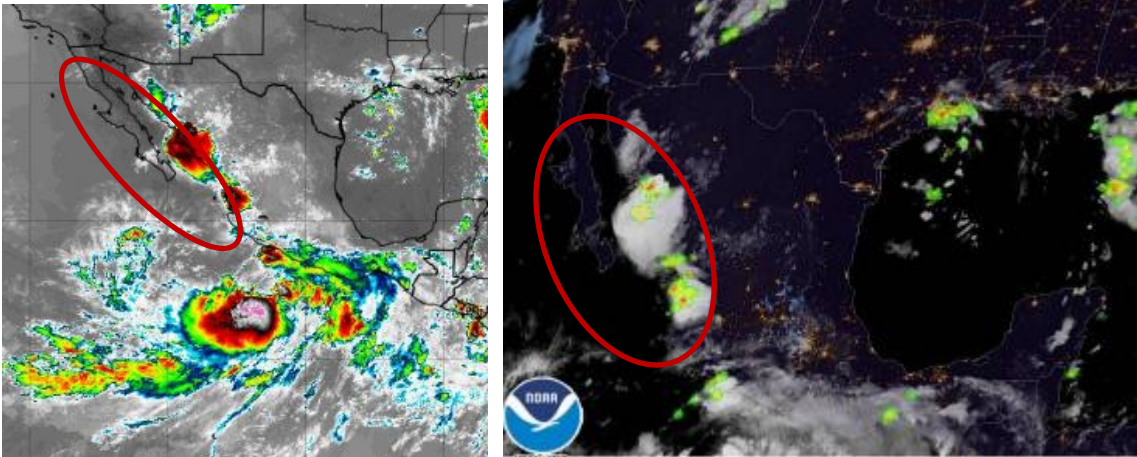


AVISO NÁUTICO No. 292/2021

Fecha: 26 de agosto del 2021	Hora: 2000	Litoral: Océano Pacífico
Asunto	<p>● Amplia celda de tormenta genera fuerte temporal durante esta noche y gran parte del viernes 27 para las costas y zonas marítimas de la región sur de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Islas Marías y Marietas, Nay., así como entrada y región Sur del Golfo de California, condiciones que se propagarán durante las primeras horas del citado viernes hacia las costas y zonas marítimas de Baja California Sur.</p>	
		
<p>Amplia celda de tormenta genera para las costas y zonas marítimas de la región sur de Sonora, Sinaloa, región sur y entrada del Golfo de California, Nayarit, Isla Marías y Marietas, Nay., lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 40 nudos (74 kp/h) y oleaje mayor a los 12 pies (3.6 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.</p>		
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>